



Ayuntamiento de
Dos Hermanas
Relaciones Humanas

ANUNCIO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN N° 1610/2024 CORRESPONDIENTE AL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A INFORMÁTICO/A, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 154, de 8 de Agosto de 2024, para 1 plaza de Administrativo/a Informático/a de personal Laboral Fijo, mediante proceso extraordinario de Estabilización y Consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla N° 99, de 23 de mayo de 2024, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2023, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Se procede a resolver, en virtud de las Bases de la Convocatoria, la alegación presentada por una persona aspirante.

SEGUNDO.- Se declaran definitivamente admitidas y excluidas en el proceso de Estabilización y Consolidación de empleo temporal de la categoría anteriormente citada, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS (POR ORDEN ALFABÉTICO)

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE
1	***9456**	BARBERO GONZALEZ	AM
2	***1202**	CONDE LOPEZ	J
3	***0596**	CORDERO HERNANDEZ	MD
4	***7926**	DIAZ ALVAREZ	A
5	***7825**	FERNANDEZ JIMENEZ	JA
6	***6469**	GONZALEZ RAMOS	JA
7	***2511**	LOPEZ LOPEZ	R
8	***4185**	MAESTRE MUÑOZ	P
9	***3363**	MORA GALAN	L
10	***6484**	RUIZ LEON	J
11	***2753**	VERA VELAZQUEZ	N

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN (POR ORDEN ALFABÉTICO)

Código Seguro De Verificación	2RRqaulpoDxyLzM8HqN2Fw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	27/08/2024 10:32:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2RRqaulpoDxyLzM8HqN2Fw==		



Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICAL DEL NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***6873**	DURAN PEDRERA	C	NO APORTA JUSTIFICACIÓN DE ABONO DE TASA
2	***9205**	GARCIA ROSA	J	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN REQUEIDA

TERCERO.- Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las Bases generales que rigen la Convocatoria (Base 5.1) y en la Reglamentación General de ingreso del personal al servicio de la Administración Pública.

CUARTO.- Una vez publicada la lista definitiva de personas admitidas y/o excluidas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, el resto de anuncios y publicaciones relativas al proceso se harán públicas tanto en el tablón de anuncios físico, como tablón edictal de la sede electrónica o página web del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (www.doshermanas.es).

QUINTO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó el acto administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien interponer directamente demanda laboral en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Social correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 114.c), 123 y 124 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico delProcedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la jurisdicción social. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

Dado en Dos Hermanas,

La Teniente de Alcalde, Delegada de Relaciones Humanas,
(Decreto 127/2024, 29 de enero de 2024,
BOP Sevilla nº 22, 31 de enero de 2024)

Basilia Sanz Murillo

Código Seguro De Verificación	2RRqau1poDxyLzM8HqN2Fw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	27/08/2024 10:32:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2RRqau1poDxyLzM8HqN2Fw==		

